

**Secció V. Anuncis**
Subsecció segona. Altres anuncis oficials
ADMINISTRACIÓ GENERAL DE L'ESTAT
SERVEI PÚBLIC D'Ocupació Estatal**417** *Publicacions de comunicacions i/o resolucions de percepcions Indegudes de prestacions per desocupació*

Remisión de notificación de percepción indebida de prestaciones por desempleo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado Expediente Administrativo para el reintegro de prestaciones por desempleo indebidamente percibidas, contra los interesados que a continuación se citan y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que deberán reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta núm. IBAN ES51 0049 5103 71 2516550943 de el Banco Santander a nombre de este Organismo debiendo devolver copia del justificante de ingreso a su Oficina de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante el Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el plazo de 10 días de acuerdo con lo dispuesto en el art. 33.1 a) del Real Decreto 625/85, del 2 de Abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán a su disposición por el plazo de 10 días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Palma de Mallorca, 08 de enero de 2015

LA DIRECTORA PROVINCIAL

Sonia Barranco Álvarez

Relación de notificación de percepción Indebida de prestaciones por desempleo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92

Interesado	Expediente	Importe	Período	Motivo
NIANG MAR	07201400005072	1.431,47	04/03/2013 04/05/2013	EXTINCION POR INFRACCIÓN MUY GRAVE
OHAKWE OHAKWE IKEMDINACHI	07201400005115	4.506,22	01/11/2008 03/05/2009	EXTINCION POR INFRACCIÓN MUY GRAVE
STITOU HICHAM	07201400005110	3.116,10	01/12/2009 30/03/2010	EXTINCION POR INFRACCIÓN MUY GRAVE
CARRASCO PONCE JUAN JOSE	07201400005265	1.324,20	20/09/2013 30/10/2013	JUBILACION
DEL BOCA JAVIER ESTEBAN	07201400005436	12.182,83	24/01/2013 30/12/2013	EXTINCION POR INFRACCIÓN MUY GRAVE
SASTRE PORTELLA JUAN	07201400005271	570,80	10/11/2013 30/11/2013	JUBILACION
FERNANDEZ CATUTE MAURO PATRICIO	07201400005437	3.214,39	30/01/2013 24/05/2013	EXTINCION POR INFRACCIÓN MUY GRAVE

